



Universidad Autónoma
de Tamaulipas

CONVOCATORIA DE ADMISIÓN 2023



CIENCIA Y TECNOLOGIA

MAESTRÍA



UAT
Universidad Autónoma
de Tamaulipas

PIDH

Posgrado
Interinstitucional en
Derechos Humanos



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



PNPIC
PROGRAMA NACIONAL
DE POSGRADOS DE CIENCIAS





MAESTRÍA INTERINSTITUCIONAL EN DERECHOS HUMANOS

SEGUNDA ROMOCIÓN

2023

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la Universidad Autónoma de Campeche, la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad de Guanajuato, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Universidad Autónoma de Chiapas y la Universidad Autónoma de Tlaxcala:

CONVOCAN

A todas las personas interesadas en la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos a participar en el proceso de selección para el ingreso a la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos, de perfil profesionalizante y que participa para formar parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la profesionalización de recursos humanos con las competencias necesarias para que, desde una perspectiva de derechos humanos, diseñen, ejecuten y evalúen actividades de defensa, promoción, protección y garantía de derechos humanos destinados a la construcción de una cultura plural y democrática

PERFIL DE INGRESO

- Tener una formación profesional (licenciatura) en el campo de las ciencias sociales, humanidades y las disciplinas del conocimiento que se vinculen con el interés de la protección, investigación y difusión de los derechos humanos
- Lectura y comprensión de textos en un segundo idioma acreditado por alguna de las instituciones sustentantes de la Maestría interuniversitaria
- Habilidad en el manejo de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's)



MODALIDAD

El Programa de Maestría tiene una duración de 24 meses, en forma sucesiva y en cada sede, de acuerdo con el calendario que establecen las instituciones participantes. Las clases son presenciales y se imparten en dos sesiones, viernes por la tarde y sábados por la mañana, un fin de semana al mes por cada unidad de aprendizaje. El plan de estudios considera horas prácticas que se desarrollarán extra-clase.

En cada sede se imparte el mismo Programa Académico por el mismo cuerpo de profesoras y profesores. La o el estudiante inscrito podrá cursar unidades de aprendizaje en cualquiera de las sedes, previa notificación a la de origen y de recepción.

La titulación se obtiene presentando una tesis, tesina, proyecto terminal de práctica elaboración y réplica en examen oral, de acuerdo a la legislación de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.



Se sugiere a las y los aspirantes revisar el plan de estudios de la Maestría en Derechos Humanos, donde se especifican los perfiles de ingreso y egreso, así como información adicional relevante. Este documento está disponible en el sitio web del Posgrado que se apunta al final de la convocatoria.

MALLA CURRICULAR

La Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos está integrada por cinco módulos, con 24 unidades de aprendizaje que son las siguientes:

MÓDULO I	MÓDULO II	MÓDULO III	MÓDULO IV	MÓDULO V
Genealogía de los derechos humanos	Alcances del artículo 1o. constitucional: Constitucionalidad Multinivel	El sistema nacional no jurisdiccional de protección de derechos humanos: Origen y evolución	Procedimientos estándar para la atención de quejas en los OPDH	Seminario de metodología de la investigación y elaboración de proyectos
Sociología de los derechos humanos	Relación entre normas, jurisprudencia y criterios generales de interpretación y aplicación	El sistema nacional jurisdiccional de protección de derechos humanos: Órganos, relaciones y funcionalidad respecto del SNJPDH	Taller de trato con víctimas y peticionarios	Seminario de análisis de problemas regionales de derechos humanos
Fundamentos de los derechos humanos	Marco constitucional de derecho 1: Los derechos de fuente constitucional	El sistema interamericano de protección de derechos humanos: Órganos, relaciones y funcionalidad respecto del SJPDH	Taller de trato con la autoridad	Seminario de políticas públicas
	Marco constitucional de derecho 2: Los derechos de fuente convencional	El sistema internacional de protección de derechos humanos: Órganos, relaciones y funcionalidad	Taller de técnicas para la investigación de quejas	
	Marco constitucional de derecho 3: Los derechos en la jurisprudencia nacional e internacional		Taller de técnicas de conciliación	
	Criterios orientadores y Soft Law		Taller de elaboración de recomendaciones	
			Procedimientos ante el Poder Judicial y la SCJN	
			Procedimientos ante la justicia internacional	



REQUISITOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

1. Original de la solicitud de inscripción al programa
2. Copia del reporte individual de resultado del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI III
3. Copia de título de licenciatura certificada por Notario Público, en caso de encontrarse en trámite, podrá presentar el acta de examen del grado inmediato anterior certificado por Notario Público, teniendo un plazo de 6 meses para cubrir el requisito. En caso contrario, se darán de baja del programa. El título que sea digital deberá entregarse impreso y en XML.
4. Certificado que compruebe el conocimiento de un segundo idioma, preferentemente inglés con un puntaje de TOEFL mínimo de 380.
5. Certificado (original) de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 8.
6. Acta de nacimiento (original)
7. Copia de Clave única de Registro de Población (CURP)
8. Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
9. Carta de exposición de motivos de ingreso dirigida al Comité Académico de Posgrado e Investigación, en donde exprese los motivos para ingresar al posgrado de su interés, en formato libre (máximo 2 cuartillas).

Requisitos adicionales:

10. Currículum vitae en formato libre con fotografía (máximo 3 cuartillas).
11. Proyecto de investigación a desarrollar durante la Maestría para obtener el grado (en el formato que la o el aspirante considere adecuado, de acuerdo con su experiencia académica y con una extensión máxima de 10 cuartillas).
12. Dos documentos que acrediten experiencia en investigación o documentación de fenómenos relacionados con los derechos humanos (pueden ser alguno de los siguientes: artículo de investigación, artículo de difusión, capítulo de libro, ensayo escolar, tesis, diseño de política pública, memoria, análisis de sentencia, recomendación, guía de acción pública, entre otros).
13. Entrevista con el Comité Académico de Posgrado e Investigación

La admisión es resultado de una evaluación integral que deberá reflejar aptitudes académicas, de investigación, compromiso con la eficiencia terminal, así como las posibilidades de incidencia en el campo de los derechos humanos.

El número de estudiantes aceptadas y aceptados es limitado y dependerá de la viabilidad del proyecto para la sede y las posibilidades de llevarla a buen término con el acompañamiento del Núcleo Académico Básico.



Los resultados del proceso de admisión son inapelables y obedecen a una ponderación de aptitudes académicas, compromiso con la eficiencia terminal, criterios administrativos y la viabilidad del proyecto de investigación.

Los requisitos de selección son independientes de los requisitos de inscripción y de egreso para cada sede. La o el aspirante aceptado deberá sujetarse a éstos.

El proceso se desarrollará conforme al siguiente calendario:

Proceso	Plazo
Publicación de la convocatoria	Desde la apertura de la presente convocatoria
Recepción de solicitudes y preregistro de aspirantes	Desde la apertura de la presente convocatoria al 15 de septiembre de 2022
Registro examen CENEVAL	Del 19 de septiembre al 28 octubre
Examen CENEVAL	5 de noviembre de 2022
Registro examen Toefl Sede: CELLAP UAT	19 al 21 de septiembre de 2022
Examen Toelf	7 de noviembre de 2022
Entrevistas con el comité académico designado	17 al 21 de octubre de 2022
Proceso de inducción	7 al 18 de noviembre de 2022
Recepción de documentos	Del 5 al 9 de diciembre de 2022
Publicación de resultados	9 de diciembre de 2022
Proceso de inscripción	16 al 20 enero de 2023*
Inicio de clases	Enero de 2023

Nota (*) Las fechas son aproximadas o tentativas y están sujetas a cambios, estos se notificarán por correo electrónico a los interesados.



Sobre la entrega de los documentos para el proceso de selección:

- ☒ Deberán ser entregados en copia legible a la sede del Posgrado de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma anterior. Una vez que esté completo el expediente, se les comunicará el número de folio que les ha sido asignado a través de correo electrónico; favor de proporcionar uno activo.
- ☒ Por correo electrónico se les orientará para que cada aspirante solicite ante el CENEVAL la aplicación del EXANI III. Es responsabilidad exclusiva de la o el aspirante solicitar y concluir este trámite de manera adecuada.
- ☒ Por correo electrónico se notificará, con suficiente tiempo de antelación, a cada aspirante la fecha y hora precisa del examen de conocimientos sobre derechos humanos y la entrevista con el comité académico designado. En el calendario se marcan los plazos generales en que se realizarán estos procesos para poder tener un margen de flexibilidad y se realicen los ajustes adecuados en las agendas de las y los aspirantes. Las fechas establecidas en dicho correo electrónico no serán cambiadas.

Los resultados de la evaluación serán publicados en la página web de la institución, mediante una relación de los números de folio de las personas aceptadas. A ellas se les informará por correo electrónico sobre los trámites a realizar para el proceso de inscripción.

CUOTA DE RECUPERACIÓN

El Posgrado Interinstitucional en Derechos Humanos es un proyecto que cuenta con el respaldo institucional de las sedes, sus instalaciones y recursos humanos, pero se mantiene exclusivamente con las cuotas que aportan las y los estudiantes.

No se otorgan becas internas ni exenciones de pago en ninguna circunstancia. Para quienes quieran solicitar la beca CONACyT, se debe tomar en cuenta que el Posgrado sólo es un intermediario y no tiene influencia alguna con el proceso ni asignación de becas.

La cuota semestral de Maestría es de 15 mil pesos. Cada institución dará a conocer en su momento otras cuotas por concepto de inscripción y matriculación, credencial u otros.



INFORMES

Mayores informes sobre condiciones, horarios y sedes se pueden obtener en los números telefónico y páginas web de cada una de las sedes de la Maestría:

Universidad de Autónoma de Tamaulipas

Dra. Mirna Leticia Santoyo Caamal
Jefa de la División de Estudios de Posgrado
Facultad de Derechos y Ciencias Sociales Victoria
Centro Educativo y Cultura “Adolfo López Materos” , s/n C.P. 87149
Teléfono: (834) 3181800 Ext. 2709
Ciudad Victoria, Tamaulipas
Correo: pogradofdcsv@uat.edu.mx
Página Web: <https://fdcsv.uat.edu.mx/posgrado>